República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Colegio Nuestra Señora de Fátima

Soledad - Atlántico

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
según Resolución No. 312 del 15 de Abril de 2002

Confiere a:

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO

T.I. No. 900216-50578 de Barranquilla

el Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Comercial, (Artículo 28 de la Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Mayor Sonia López Ardila
C.C. 28.268.983 Oiba (Santander)
Rectora

Alexandra Jiménez Samper
C.C. 32.745.378 B/quilla (Atlántico)
Secretaría Académica

Registro Interno No. 013 Acta No. 013

Dado en Soledad - Atlántico a los 7 días del mes de Diciembre de 2006

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Acta Individual de Grado
Colegio Nuestra Señora de Fátima
Calle 30 Vía Aeropuerto - Soledad

Inscripción S.E. 009 *Dane* 108758001852

En la ciudad de Soledad, a los 09 días del mes de Diciembre de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica, en la oficina de Rectoría del Colegio Nuestra Señora de Fátima, Institución aprobada hasta el nivel de Educación Media Técnica Comercial; y autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento Del Atlántico, para otorgar el título de Bachiller Comercial, según Resolución No. 312 del 15 de Abril de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del Nivel de Educación Media Técnica Comercial se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Comercial

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO

Identificada con TI. No. ***90021650578*** *expedida en Barranquilla - Atlántico*

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 013 de fecha 09 de Diciembre de 2006 que consta de los alumnos graduados, comienza con el nombre de ***ACOSTA CABRERA GERMAN DE JESUS,*** *finaliza con el nombre de* ***YELA GARCIA LEIDY ANGELICA.***

Firmada por la señora IT. ***LISETTE DEL CARMEN CALVO DÍAZ (Rectora E)*** *y el señor* ***SI. NELSON SABALZA OTERO (secretario Académico).***

Dada en soledad Atlántico, a los 21 días del mes de febrero de 2024.

No requiere registro en la secretaria de Educación según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

IT. LISETTE CALVO DÍAZ	***SI. NELSON SABALZA OTERO***
Rectora (E)	*Secretario Académico*
C.C No. 22.465.413 de Barranquilla Atlántico	*C.C. No. 1.129.569.841 de Barranquilla Atlántico*

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Psicóloga

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución 17309 de noviembre 29 de 2013

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO

Documento de identificación C.C.No. 1.143.118.712

Diploma en Barranquilla, a los 24 días del mes de Julio de 2019 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano

Registrado en el Folio No. 70 del Libro de Diplomas 82 Secretaría General de la Universidad

28894

Escaneado con CamScanner

Universidad Simón Bolívar

Personería Jurídica: Resolución No. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlántico.
Resolución No. 5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
NIT. 890.104.633-9

36620

ACTA DE GRADO AG-90-724

*En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los veinticuatro (**24**) días del mes de julio del año 2019, se efectuó la ceremonia de graduación de:*

CASSIANI FRUTO TATIANA MILENA
*Documento de identificación N° **1143118712***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **28894,** que le acredita como:*

PSICOLOGA

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-90, en lo pertinente. Registrado en el folio No.90, del libro de diplomas No.82, de la Secretaría General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2019.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL
BARRANQUILLA

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

Barranquilla, julio 24 de 2019.

Escaneado con CamScanner

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

Tatiana Milena Cassiani Fruto

Cédula de Ciudadanía Número 1.143.118.712
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de:

Especialista en Gestión de Procesos Psicosociales

Código SNIES 110911. Resolución 25435 del 30 de diciembre de 2021

Para constancia se firma en Quibdó el día 05 de abril de 2024
y se refrenda con las siguientes firmas.

P. José Agustín Monroy Palacio
Rector
Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Rectoría

Daniza Leonela Hinestroza Jiménez
Secretaria General
Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Secretaría General

Registrado en el libro 3, folio 5745, registro 11261. El día 05 de abril de 2024.

ACTA DE GRADUACIÓN 6470

PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROCESOS PSICOSOCIALES
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CÓDIGO 110911

PRESIDENCIA: P. JOSÉ AGUSTÍN MONROY PALACIO
SECRETARIA: DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
FECHA: 05/04/2024
HORA: 10:00 A.M
LUGAR: QUIBDÓ

En la Ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. JOSÉ AGUSTÍN MONROY PALACIO, Rector de la Fundación Universitaria Claretiana y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ, Secretaria de este acto, con el propósito de conferir el título de ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROCESOS PSICOSOCIALES a él (la) estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos Internos y la Ley.

El/La Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD; ÉTICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DIVERSIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL; CREADORES DE NUEVA CONCIENCIA BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUIDAD, DE PAZ Y DE PROYECCIÓN SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA IGUALDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA?"

A lo cual el (la) graduando (a) respondió: SÍ, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Uniclaretiana

Libro No.	Folio No.	Registro No.
3	5745	11261

Tatiana Milena Cassiani Fruto
Documento de Identidad 1143118712

TOTAL: 138 GRADUANDO(S)

CERRADO.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

P. JOSÉ AGUSTÍN MONROY PALACIO
RECTOR
Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Rectoría

DANIZA LEONELA HINESTROZA J.
SECRETARIA GENERAL
Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Secretaría General

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.143.118.712

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Barranquilla,
a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

2772487 - 17/06/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200110381CC1143118712C.

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere a

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO

con Documento de Identificación C.C.No. 1.143.118.712

el certificado de

Diplomado

en GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado a los 24 días del mes de Julio de 2019 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaria General,

Decano

Escaneado con CamScanner